



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el jueves 25 de febrero del presente año, a las 9:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se informa a Usted que, en base a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que se tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE FEBRERO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**


GERARDO BLANCO GUERRA.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

25 DE FEBRERO DE 2021.

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
COORDINADORA

DIP. MARIO CEPEDA RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

MINUTA DE LA INSTALACION DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DEL MES FEBRERO DEL AÑO 2021.

Siendo las 9:00 horas del día 25 de Febrero de 2021, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebró una reunión de trabajo por medios electrónicos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 121 de la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la asistencia de la Dip. Luz Natalia Virgil Orona (Coordinadora), Dip. Mario Cepeda Ramírez (Secretario), Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, Dip. Héctor Hugo Dávila Prado y el Dip. Francisco Javier Cortez Gómez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y confirmación del quórum legal.
2. Relación de los asuntos pendientes de la Legislatura LXI y en su caso acuerdo.
3. Asuntos Generales.

Acto continuó, el Diputado Secretario dio lectura a la orden del día propuesta aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desarrollo de la Orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes la relación de asuntos pendientes de la Comisión de la Legislatura LXII, quienes después de comentarios realizados aprobaron el de archivar los expedientes y en caso de que algún integrante de la Comisión decidiera retomar un asunto, lo hicieran a título personal; el acuerdo mencionado quedará como interno y se pasará a firma.

Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 9:25 horas del día inicialmente señalado.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 26 DE FEBRERO DE 2021
POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
COORDINADORA

DIP. MARIO CEPEDA RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

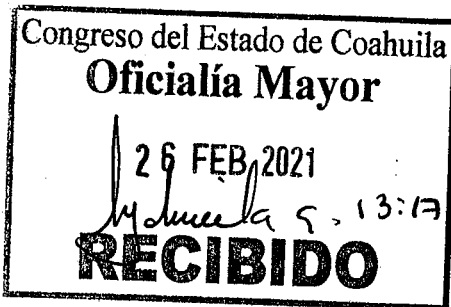
Saltillo, Coahuila; a 25 de Febrero de 2021.

LIC. GERARDO BLANCO GUERRA
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA
PRESENTE.-

Me permito comunicarle que el día 25 de Febrero del presente año, a las 9:00 horas, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de este Poder Legislativo sostuvo reunión virtual, de acuerdo a los artículos 121 y 221 BIS de la Ley Organica del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza; por tal motivo me permito informarle que las Diputadas y los Diputados integrantes estuvimos reunidos através de la plataforma Zoom y tomamos acuerdos que fueron plasmados en la Minuta, así mismo le informo que el link de la mencionada reunión fue <https://us02web.zoom.us/j/85177316315?pwd=RmgrQjEwQ0ZFZWFWdUJ5RDVhakZhQT09>

Sin otro particular por el momento, le envío cordiales saludos.

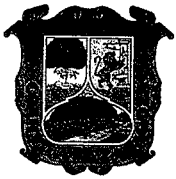
Atentamente



Luz Natalia Virgil Orona

Dip. Luz Natalia Virgil Orona
Coordinadora

Comisión de Trabajo y Previsión Social



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 25 DE FEBRERO DE 2021

